

ORDENANZA N°: 4793/13.-

Ramallo, 1º de agosto de 2013

VISTO:

La decisión de este Gobierno Municipal de oficializar un reconocimiento a la joven deportista Celina Tonelli; y

CONSIDERANDO:

Que Celina desarrolló en Ramallo una práctica intensiva de diversos deportes, posicionándose como ejemplo de vida sana, de participación en equipo y buen compañerismo;

Que en sus años adolescentes nos dio muestra clara a los adultos ramallenses de que la solidaridad y el amor al prójimo son pilares fundamentales del crecimiento como seres humanos y como sociedad;

Que su paso como colaboradora del Programa Municipal de Equinoterapia dejó una marca de amor muy fuerte entre los padres y fundamentalmente en los niños y niñas;

Que nuestro gobierno municipal tiene por objeto entre otros, potenciar el deporte social, la integración de nuestros pibes, la inclusión social y la equidad de género, acciones y valores que, en sus 18 años Celina llevó como bandera en su vida;

Que la iniciativa de reconocimiento surgió a partir de la solicitud de vecinos y jóvenes ramallenses;

Que reconocer a Celina en un espacio público que llevará su nombre es, mantener viva su memoria, sus valores, respeto, amor al prójimo, vida saludable, entre otros;

Que la decisión del lugar físico sea El Patio de La Banderas de la Plaza José María Bustos, tiene como fin revalorizar un espacio dedicado a la práctica de deportes y a eventos culturales de todas las familias ramallenses, acciones que Celina promovió durante su vida;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Imponer con el nombre a perpetuidad de: **Patio de las Banderas** ----- **“CELINA TONELLI”**, joven ejemplo de amor al prójimo y solidaridad.-----

ARTÍCULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a adecuar las partidas ----- presupuestarias que fueran necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1º DE AGOSTO DE 2013.-----